

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9712 *Anuncio del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, de formalización del expediente de contratación nº 66/17, del suministro del sistema inteligente de gestión de iluminación, reducción del consumo energético y riego inteligente, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo de crecimiento sostenible 2014-2020.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 66/17.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: contratacion@rivasciudad.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro del sistema inteligente de gestión de iluminación, reducción del consumo energético y riego inteligente, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo de crecimiento sostenible 2014-2020.
 - c) Lote: 2 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50232000-0; 50232100-1; 50232110-4 y 72268000-1.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Union Europea" y "Boletín Oficial del Estado".
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13/09/17 27/09/17
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 503.466,05.- euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Lote 1: 309.626,79.- y Lote 2 193.839,25.-. Importe total: 503.466,05.-.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de febrero de 2018.
 - c) Contratista: Lote 1 Elecnor, S.A. y Lote 2 Pentatel Comunicaciones, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 306.530,52.- y Lote 2: 191.900,86.-. Importe total: 498.431,38.-.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ofertas económicas más ventajosas.

Rivas-Vaciamadrid, 14 de febrero de 2018.- La Secretaria General Accidental, Silvia Gómez Merino.

ID: A180010450-1